



**Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira**  
**CONVOCATORIA A SALA DE DECISIÓN N° 57**

Riohacha distrito especial, turístico y cultural<sup>1</sup>, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Doctora  
Carolina María Robles Palomino  
Secretaría  
Secretaría general  
Tribunal administrativo de La Guajira

Respetada doctora Carolina:

De conformidad con las directrices fijadas por el consejo superior de la judicatura en acuerdo PCSJA20-11709 de 8 de enero de 2021 *“Por el cual se suspende temporalmente el artículo 1 del Acuerdo PCSJA20-11680 de 2020”*, mediante este oficio se radica ante la secretaría general, la convocatoria a sala virtual de decisión No. 57 anexa, para que sea entregada al (los) despacho(s) de la(s) otra(s) magistrada(s) integrantes de la sala de decisión judicial<sup>2</sup>.

De igual modo, se anexan documentos adjuntos contentivos del (los) expediente(s) respectivo(s) en medio magnético para su remisión y entrega al (los) despacho(s) convocado(s), debiendo recordarle que por tratarse de expediente(s) que está(n) al despacho no puede(n) ser objeto de ninguna actuación por parte de la secretaría, quien garantizará que pasen incólumes y en el mismo estado que fueron entregados al despacho 03<sup>3</sup>.

Por otro lado, me permito indicarle que tal como viene acordado los aludidos proyectos se remitirán directamente a los correos de la (s) magistrada (s), razón por la cual se le solicita que proceda a verificar con los despachos la recepción de dichos proyectos y así nos lo reporte.

Hirina del Rosario Meza Rhénals  
Magistrada – Despacho 03

---

<sup>1</sup> Sede física del tribunal

<sup>2</sup> Para lo cual se le solicita enviar copia del correo remitario al correo institucional del despacho 03.

<sup>3</sup> En el evento en que secretaría pase memoriales para que hagan parte de expedientes previamente pasados al despacho 03, así se indicará en la respectiva convocatoria, a la que se adjuntarán estos por parte del despacho 03.



**Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira**  
**CONVOCATORIA A SALA DE DECISIÓN N° 57**

Sede física del tribunal	Riohacha D. E. T y C., veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)
De:	Magistrada convocante: <b>HIRINA DEL ROSARIO MEZA RHÉNAL</b>
Para:	Magistrada(s) convocada(s): CARMEN CECILIA PLATA JIMENEZ – despacho 01 MARÍA DEL PILAR VELOZA PARRA – despacho 02
Motivo:	Citación a sala de decisión el día treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) <b>a las 4:00 p.m.</b> a través de medios virtuales y telemáticos.

No.	Acción	Radicado	Demandante	Demandados	Tema	Providencia
1	Pérdida de investidura	000-2021-00136-00	Carlos Julio Moscote Medina	José Ramiro Bermúdez Cotes	Autonomía de la perdida de investidura y la acción disciplinaria	Sentencia
2	Tutela	003-2021-00176-01	Elen Carolina Simanca Ríos	Registraduría Nacional del Estado Civil y otros	Derecho a la nacionalidad	Sentencia



**Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira**  
**CONVOCATORIA A SALA DE DECISIÓN N° 57**

<b>3</b>	Tutela	004-2021-00099-01	Danis Mercedes Sarmiento Guerra	Secretaría de Educación distrital y otros	Derecho de petición – cesantías parciales	Sentencia
----------	--------	-------------------	---------------------------------	---	---	-----------

Atentamente,  
Hirina del Rosario Meza Rhénals - Magistrada despacho 03